





# PRIMER INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES (16 DE MAYO AL 30 DE JUNIO 2024)

Or



PROYECTO
"AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013"







### **CONTENIDO**

1 Antecedentes	2
2 Problemática Actual	3
3 Informe de Actividades realizadas	3
<ul> <li>Grupo interdisciplinario contratado con recursos federales</li> </ul>	4
<ul> <li>Prestador de servicio contratado con recursos de coparticipación estatal</li> </ul>	4
<ul> <li>Capacitaciones otorgadas a los prestadores de servicios contratados</li> </ul>	5
<ul> <li>Desglose de casos determinados del 16 de mayo al 30 de junio de 2024</li> </ul>	6
<ul> <li>Desglose de número de víctimas beneficiadas y atenciones por rango de edad</li> </ul>	6
<ul> <li>Desglose de atenciones en el periodo del 16 de mayo al 30 de junio 2024</li> </ul>	7
<ul> <li>Resumen de actividades englobadas realizadas por el equipo multidisciplinario en el periodo del 16 de mayo al 30 de junio 2024</li> </ul>	7
4 Acciones relevantes en el marco de la atención integral a las víctimas	9







#### 1.- Antecedentes

De conformidad con el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias y ante la situación de violencia que viven las mujeres en el Estado de Chiapas, con fecha 18 de noviembre del 2016, en el marco de la 17ª. Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se aprobó la Declaratoria de la AVGM en los siete municipios del Estado de Chiapas: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Así mismo, en dicha Declaratoria, determinaron que se requiere acciones específicas para la Región de los Altos de Chiapas que incluyen 17 municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Chachihuitan, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtan, Larrainzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago el Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.

Ademas, con base en el artículo 26, fracción I de la ley de Acceso para una vida libre de violencia, se hizo necesario adoptar las medidas necesarias para garantizar el acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio en Chiapas.

Para coadyuvar con dichas medidas la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, a partir del 2021, ha venido implementando un plan emergente de atención con un equipo de profesionistas especialistas en derecho penal, psicología y trabajo social, con perspectiva de género y derechos humanos, entre otras especialidades, desde el ámbito de nuestras competencias; para brindar la atención integral y canalización a las víctimas de violencias, representándolas de forma integral en los procedimientos y juicios tendientes a defender sus intereses y los derechos humanos, de acuerdo a las leyes aplicables. - Esto gracias al apoyo de subsidio que ha brindado la federación a través de la Conavim.

Para el ejercicio fiscal 2024, la Conavim aprobó recursos federales por un millón 500 mil pesos, para la ejecución del proyecto de nombre: AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013, con el objetivo de Identificar, determinar y brindar la atención integral y canalizar a las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencias en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Villaflores y Tonalá; los cuales cuentan con alerta de violencia en nuestro estado, con el propósito de fortalecer la atención inmediata a las víctimas de violencias directas e indirectas con personal especializado en las áreas de psicología, trabajo social,











médica, criminología y asesoría jurídica que brinden el acompañamiento víctimal y el acceso a justicia pronta, expedita e imparcial.

### 2.- Problemática Actual

Según el Análisis de Estadísticas de Violencias Contra las Mujeres, del 01 de enero al 30 de mayo de 2024, se han documentado 865 denuncias por delitos, recaídas en igual número de Carpetas de Investigación<sup>1</sup>.

También, se han documentado 13 feminicidios, 5 menos que en el mismo periodo eneromayo de 2023, siendo Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas, los municipios con más incidencia delictiva, según datos de la página web: http://www.alertadegenerochiapas.org.mx/ de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, siendo las más violentadas las mujeres estudiantes y amas de casa².

Por lo anterior, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, a través del proyecto **AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013**, ha estructurado un equipo multidisciplinario (jurídico, trabajo social, médico psicológico y criminología), con las cualidades y aptitudes para dar solución a la problemática antes descrita,





### 3.- Informe de actividades realizadas

En cumplimiento con las metas trazadas en el proyecto AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013, en el periodo que corresponde del 16 de mayo al 30 de junio del 2024, se llevaron a cabo seis mesas de trabajo con las y los Titulares de Fiscalías de Distrito, Regionales y de Materia; siendo estas la Fiscalía Contra Feminicidio y la Fiscalía de la Mujer, con Sede en Tuxtla Gutiérrez, la Fiscalía de Justicia Indígena, con Sede en San Cristóbal de las Casas, la Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra, con Sede en Comitán de Domínguez, la Fiscalía de Distrito Fraylesca, con Sede en Villaflores y la Fiscalía del Distrito Istmo Costa, con Sede en Tonalá.

Lo anterior, con el propósito de establecer la comunicación interinstitucional para identificar, analizar y determinar los casos de mujeres, niñas y adolescentes víctimas directas o indirectas de violencias conforme a los criterios de elegibilidad especificados en el plan emergente para la atención integral en el estado de Chiapas.

3

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Recuperado de <a href="http://www.alertadegenerochiapas.org.mx/estadisticas.aspx">http://www.alertadegenerochiapas.org.mx/estadisticas.aspx</a>

² Ídem.







De las seis mesas de trabajo, se identificaron siete casos, que cumplen con los criterios de elegibilidad, en donde mujeres, adolescentes y niñas, serán atendidos por el grupo multidisciplinario, los cuales se integran a los casos de seguimiento de los años 2022 y 2023; que se hace necesario continuar atendiendo para no dejar desprotegidas a las víctimas, tomando en consideración que algunos casos por su complejidad jurídica, psicológica y medica se debe dar la atención debida de manera integral.

En el periodo informado (16 de mayo al 30 de junio 2024), se iniciaron 29 folios de atención, que abordan controversias del orden familiar, atenciones psicológicas, orientaciones jurídicas y delitos.

Conscientes de que la violencia contra la mujer en muchas ocasiones es ignorada y normalizada en todos los círculos personales de las mujeres chiapanecas, en especial por los usos y costumbres; se programaron diversas actividades de información, para hacer llegar a las mujeres, niñas y adolescentes de los municipios con alerta de violencia género; para lo cual, se procedió a contratar a un grupo de hombres y mujeres (prestadores de servicios profesionales por honorarios) que con su labor serán factor de cambio en la sociedad chiapaneca.





### Grupo interdisciplinario contratado con recursos federales:

No. Prestadores	Perfil Contratado	Hombres	Mujeres
1	Profesionista especialista en Perspectiva de Género y Derechos Humanos	0	1
2	Profesionista en Trabajo Social	0	2
3	Profesionista en Psicología	0	3
6	Profesionista en Derecho	2	5
1	Profesionista en Medicina General	0	1
13	Total	2	11

### Prestador de servicio contratado con recursos de coparticipación estatal:

No. Prestadores	Perfil Contratado	Hombres	Mujeres	
1	Profesionista en Criminología	0	1	
i	Total	0	1	







Durante el periodo que comprende del 16 de mayo al 30 de junio del 2024, el personal contratado fue capacitado con diversos cursos en temas de perspectiva de género y derechos humanos, entre otros; con el propósito de fortalecer sus capacidades para otorgar una mejor atención a las víctimas de violencias directas e indirectas, destacando:

# CURSOS OTORGADOS CON EL APOYO DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD DE GENERO – IMPARTIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CECAVI:

NO. CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NÚM. DE PERSONAS CAPACITADAS	NUMERO DE CONSTANCIAS
01	Protocolo para la Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	. 13	12
02	Componente de Capacitación PROFEG  (Aplico para el personal de nuevo ingreso).	6	07
03	Primeros Auxilios Psicológicos y Formato de Primer Contacto  (Otorgado a los prestadores de servicios con perfil en psicología.	3	3

# CURSOS OTORGADOS CON EL APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH)

NO. CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NÚM. DE PERSONAS CAPACITADAS	NUMERO DE CONSTANCIAS
01	Introducción a los Derechos Humanos en el Servicio Público y Hostigamiento y Acoso Sexual.	. 13	13











Con el equipo profesional multidisciplinario, se procedió a la revisión y análisis de los casos presentados en las seis mesas de trabajo realizadas en reuniones interinstitucionales; por lo anterior, la elección de los casos se dio bajo cuatro acciones fundamentales:

- 1.- Los criterios de establecidos en el plan emergente.
- 2.- Solicitudes de intervención por parte de Fiscales de distrito, materia y regionales.
- 3.- Solicitudes de atención de usuarias presenciales en las oficinas que ocupan la CEEAV.
- 4.- Por la priorización de los casos de los proyectos AVGM/CHIS/AC01/CEAV/008 y AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07 que por la complejidad en sus procesos se determinó dar seguimiento puntual en la atención.



### Desglose de casos determinados del 16 de mayo al 30 de junio de 2024

Casos otorgados por mesas de trabajo con autoridades de la Fiscalía General del Estado	Casos retomados del proyecto AVGM/CHIS/ AC01/CEAV/008	Casos retomados del proyecto AVGM/CHIS/ AC01/CEAV/07	Casos identificados y determinados por la CEEV Chiapas	Total de casos
7	4	2	14	27
Casos determinados		ndo los criterio proyecto	os de elegibilidad	y objetivo del
0	4	2	14	20

Desglose de número de víctimas beneficiadas y atenciones por rango de edad

### **MUJERES VÍCTIMAS DIRECTAS** (GRUPO ETARIO BENEFICIADO)

0 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 30 años	31 a 59 años	60 años en adelante	Total
0	3	4	5	2	0	14











De acuerdo con la información plasmada dentro de la tabla anterior, podemos observar que el rango de edades donde se presentan los casos de víctimas directas de violencias se encuentra en el rango de 18 a 30 años, ocupando en menor escala las de 31 a 59 años años.

### Desglose de atención otorgadas a las víctimas directas por municipio y rango de edad

		В	,	GM/CHIS/AC01/CEAV/013	RES		
Población beneficiada	Acción (agregar opciones)	Grupo etario	Sexo	Municipio	Acciones Mayo	Acciones Junio	Victimas Directas por grupo etario
Niños y adolescentes	Atención	7-11	F	Tuxtla Gutiérrez	8	13	1
Niños y adolescentes	Atención	12-17	F	Tuxtla Gutiérrez	6	18	1
Mujeres Adultos	Atención	18-30	F	Tuxtla Gutiérrez	10	20	3
Mujeres Adultos	Atención	31-59	F	Tuxtla Gutiérrez	7	18	2
Niños y adolescentes	Atención	7-11	F	Tonalá	0	3	2
Niños y adolescentes	Atención	12-17	F	San Cristóbal de las Casas	1	9	2
Niños y adolescentes	Atención	12-17	F	Comitán	3	9	1
Mujeres Adultos	Atención	18-30	F	Villaflores	9	7	1
Mujeres Adultos	Atención	18-30	F	Tapachula	. 5	8	1
				TOTAL	49	105	14

## Resumen de atenciones realizadas en el periodo del 16 de mayo al 30 de junio 2024

Atenciones efectuadas en el perio 30 de junio de 20	
Asesoría Jurídica	55
Asesoría Psicológica	32
Asesoría en Trabajo Social	56
Atención Médica	11
Total	154

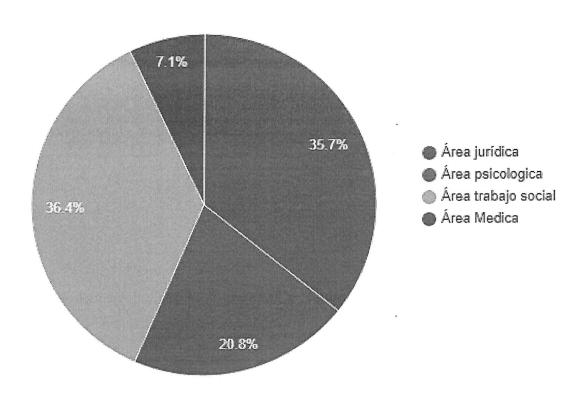












Gráfica: Atenciones especializadas estratégicas

Se brindaron un total de 55 atenciones jurídicas, 32 atenciones psicológicas, 56 en trabajo social y 11 atenciones médicas.

# Resumen de actividades englobadas realizadas por el equipo multidisciplinario en el periodo del 16 de mayo al 30 de junio 2024

Periodo	No. de expedientes integrados	No. de RUA (Registro Único de Atención)	Atenciones	Visitas domiciliarias	Informes en Criminología
16 al 31 de	0	0	49	8	1
mayo					
Mes Junio	14	0	105	13	1
Total	14	0	154	21	2







### Acciones relevantes en el marco de la atención integral a las víctimas

- Es importante mencionar que la meta proyectada, respecto de las reuniones de trabajo con fiscalía fueron siete; sin embargo, es importante aclarar que, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, existen dos fiscalías que atienden casos que cumplen con los criterios de elegibilidad, como lo son Fiscalía Contra Feminicidio y Fiscalía de la Mujer, por lo que, al culmino del proyecto AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013, se habrán realizado 8 reuniones con fiscalías de distrito, regionales y de materia; resultados que iremos reportando en los siguientes informes que serán presentado de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- Además de la atención jurídica y psicológica que son altamente recurridas por las víctimas del proyecto AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013, consideramos que realizar gestiones en trabajo social son necesarias para coadyuvar con la actualidad económica y social de cada una de las víctimas; por ello se gestionó ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF Chiapas), la entrega de apoyos alimenticios (despensas) a 11 mujeres víctimas.
- Atendiendo a lo relativo del interés superior del menor que además de ser un principio jurídico interpretativo y norma de procedimiento; es un derecho sustantivo lo cual implica que cuando de niñas y niños se trate debe de tomarse la mejor decisión y así evitar la mínima afectación a sus derechos. En pro de esta garantía, se decidió incluir como sujeto de atención y protección a cinco niños de víctimas directas a quienes se les han proporcionado los servicios que ofrece el proyecto AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013.

ELABORÓ

Marietta Marlou Geraldine

Moreno Decelis Especialista con Perspectiva de

Género y Derechos Humanos

Vo. Bo.
RESPONSABLE DEL PROYECTØ

20000eooxlo

Lcdo. David Vázquez Hernandez Unidad del Comité Interdisciplinario

Evaluador